

Vuestra Señoría en el momento, tanto por la economía de la Hacienda Nacional, como porque Pasco a todo se ofrece en bien del servicio.— Dios etc. Lima, 26 de Noviembre de 1820. *Joaquín de al Pezuela*.— Señor Brigadier D. Diego O'Reilly.

*Loriga* (rubricado).

(195)

OFICIO DEL VIRREY A O'REILLY SOBRE LO IMPOSIBLE DE PRIVARSE DE SU FUERZA.

El Oficio de Vuestra Señoría del 24 que rige, me demuestra los que recibió del Señor Intendente de Tarma, sobre cuyos contenidos tomaré las providencias convenientes.— Veo que los auxilios con que conté pudiese ser socorrido y aumentado el Cuerpo de Vuestra Señoría a su llegada a esos puntos han salido fallidos. Conozco que por ahora siendo la Capital el primer objeto, no puedo absolutamente desprenderme de fuerza alguna y mucho menos de un Soldado de Caballería inútil en ese País según me han informado; y conviniendo que qualquier fuerza que mandase a reforzar a Vuestra Señoría, llegaría tarde por la rápida sucesión de ocurrencias de los Enemigos; confío en que Vuestra Señoría, arreglándose a mis Instrucciones, obrará conforme a sus conocimientos, y que dará en qualquier combate un día de gloria a la Nación, no olvidándose aun en ellos, que en todos los casos, Lima es el Centro de cualquier repliegue.

Ayer fondearon en Cerro Azul las Fragatas de Guerra "Prueba" y "Venganza", conduciendo a su bordo un Batallón y un Esquadrón magnífico, al mando del Señor Brigadier D. José Cantarac.— Dios etc. Lima, 28 de Noviembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela*.— Sr. Brigadier D. Diego O'Reilly.

(196)

OFICIO AL SUB-DELEGADO DE PASCO.

El Sr. Coronel D. Juan Manuel Quiroz, me hizo presente la situación de esa Subdelegación al tiempo que me entregó el Pliego con el Oficio y actas que me imponían de las medidas adoptadas y en acción para oponerse al enemigo. Confiaba en su buen resultado, mas esta lisongera esperanza fue destruida quando leí la